

Textos de filosofía en el Centro de Estudios Clásicos

Mauricio BEUCHOT

La filosofía ha tenido una aceptable presencia en los programas de investigación del Centro de Estudios Clásicos (CEC). Ya desde sus antecedentes, en la célebre *Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana*, se ve la atención que se le ha dado. Platón tiene sin duda un lugar prominente. En 1944, Juan David García Bacca traduce y analiza las siguientes obras: *Eutifrón*, *Apología*, *Critón*, en un volumen, y, en otro volumen del mismo año, *El Banquete*, *Ión*. Traducido e introducido por el mismo estudioso, *Hippias mayor* y *Fedro* es ya un tomo de 1945. Antonio Gómez Robledo hace lo propio con *La República* en 1971. Por su parte, Ute Schmidt ha continuado esa labor, traduciendo las siguientes obras platónicas: *Menón* (1975), *Gorgias* (1980), *Laques* (1983) y *Cratilo* (1988). Ella misma tiene un libro sobre este autor, intitulado *Platón y Huxley. Dos utopías* (1976), en los Cuadernos del CEC. De temática cercana, se añade Jenofonte, *Recuerdos de Sócrates*, *Banquete*, *Apología*, con traducción y estudio de Juan David García Bacca (1946), así como *Las nociones de tiempo y eternidad de Homero a Platón*, por Conrado Eggers Lan (1984).

Aristóteles no va a la zaga de su maestro en la importancia que se le ha concedido en el Centro. García Bacca tradujo y estudió la *Poética* en 1945. Antonio Gómez Robledo hizo lo mismo con la *Ética nicomaquea* (1957) y la *Política* (1963). Y Mauricio Beuchot escribió unos *Ensayos marginales sobre Aristóteles* en 1985 para los Cuadernos del Centro.

Otros filósofos clásicos que han sido debidamente atendidos son Séneca, cuyos *Tratados morales* fueron estudiados por J. M. Gallegos Rocafull (1944 y 1946). El mismo traductor se ocupó de las *Consolaciones* de ese autor (1948) y de sus *Cartas morales* (1951 y 1953). Lucrecio mereció para su obra *De la naturaleza de los dioses* dos traducciones, una por René Acuña (1963, 2 vols.) y otra —en versión rítmica— por Rubén Bonifaz Nuño (1948), el fundador del Centro y del Instituto de Investigaciones Filológicas. Y, en estrecha conexión con lo anterior, por el interés histórico-filosófico, merecen una mención los *Diez diálogos de Luciano de Samosata*, en versión yuxtalineal de Arturo Ramírez Trejo (1985).

También fueron traducidos y estudiados los *Tratados filosóficos* de Apuleyo, por la dedicación de Antonio Camarero (1968). Igualmente lo fueron algunas obras de Cicerón que resultan de interés para la filosofía, como *De los deberes* (versión y notas de Baldomero Estrada Morán e introducción de Antonio Gómez Robledo, 1948); *Sobre la naturaleza de los dioses*, por Julio Pimentel Álvarez (1976); las *Disputas tusculanas*, por el mismo intérprete, en 1979, obra rica en doctrina estoica, al igual que las *Cuestiones académicas*, por el mismo Pimentel en 1980; y, también por el mismo, *De la república* (1984). Además, en versión yuxtalineal de Amparo Gaos, *Lelio, acerca de la amistad* (1986). Igualmente *El sueño de Escipión*, en versión de René Acuña (1989). De tema relacionado con la filosofía latina es el libro de F. Ferro Gay y J. Benavides, *La sabiduría de los romanos* (1989).

También de alto contenido filosófico son los *Fragmentos* de Gorgias, estudiados por Pedro Tapia Zúñiga, en 1980; y lo mismo el libro de Galeno, *la Iniciación a la dialéctica*, en versión de Arturo Ramírez Trejo e introducción de Mario H. Otero. Esta última obra merece que nos detengamos un poco en ella, tanto por la ocasión de una colaboración con el Instituto de Investigaciones Filosóficas, al que pertenecía Otero, como por la importancia de esta obra para la historia de la lógica y de la filosofía en general. En primer lugar, la Introducción de Otero brinda valiosas ideas sobre la histo-

riografía de la lógica que sintetizan las posturas más avanzadas en cuanto al quehacer y al método del historiador de esta materia. A nadie se le oculta que es muy oportuno reflexionar sobre los presupuestos hermenéuticos con los que se aborda el estudio de la historia de la lógica, disciplina hoy floreciente, pero que ha tenido un azaroso trayecto. Varios enfoques se han disputado la primacía en la orientación del trabajo histórico relativo a la lógica. Es sumamente grato y aleccionante encontrar la observación de Otero —repetida con insistencia— de que ya es tiempo de abandonar prejuicios nefastos sobre la lógica antigua (debidos o a la ignorancia o al partidismo), para investigar adecuadamente, sin confusiones ni entusiasmos a ultranza, el hilo conductor de lo antiguo a lo reciente.

En este sentido resulta muy esclarecedor —y puede servir como guía— el punto de vista de Mario Otero sobre la polémica que se ha suscitado en torno a la utilización de los métodos formales de la lógica matemática o el empleo sólo de métodos filológicos para estudiar la lógica antigua. Según él, usar únicamente instrumentos filológicos sin el recurso a la lógica matemática sería empobrecer nuestra interpretación, y, por otra parte, al utilizar sólo la herramienta lógico-matemática sin los estudios filológicos pertinentes se corre el riesgo de llegar a distorsionar los contenidos y la intención de los lógicos antiguos. Por ello concluye con una síntesis, que es muy equilibrada y exacta: lograr la integración de los recursos filológicos y lógico-matemáticos para interpretar los productos lógicos de la antigüedad. Con esto, a la vez se preserva su autenticidad en lo posible y se aprecia suficientemente el punto que ocupan en el desarrollo de la lógica. Por eso, esta obra, en la que colaboran un miembro del Instituto de Investigaciones Filosóficas y otro del de Filológicas, es digna de destacarse.

Por lo demás, la ubicación que hace Otero de la figura y la obra de Galeno en su contexto cultural y en el marco de la historia de la lógica cumple con los objetivos y criterios que competen a una buena introducción. Contiene asimismo valiosas observaciones sobre la idea galénica de la com-

plementariedad de la lógica peripatética y la lógica estoica, la primera más centrada en la lógica de términos y la segunda en la lógica de proposiciones. Tal vez hubiera sido adecuado que diera más detalles sobre reconstrucciones formales que se pudieran hacer con base en los trabajos de Stakelum y Rescher, al modo como hace Dürr con la lógica de Boecio, por ejemplo.

Por último, la traducción de Ramírez Trejo, a partir del texto de Kalbfleisch, que supera la edición de Mynas y la cuasi-edición de Prantl, es, en verdad, una *traducción científica*, sin glosas ni equivalencias. Tal vez sólo hubiera sido de mayor ayuda aproximar lo más posible algunos términos al uso técnico que les concedió la tradición lógica (p. ej. sería mejor decir “figuras”, en lugar de “esquemas”, en el caso de los silogismos; “privativa”, en lugar de “negativa”, en un caso peculiar de proposición; usar los nombres de las categorías aristotélicas que ya ha sancionado la escuela, etc.) Pero es un inapreciable instrumento de trabajo para el historiador de la lógica que lo acerca lo más posible al texto original, con gran fidelidad al mismo. Se aprecia sobre todo en la exactitud con que maneja “axioma” y “prótasis”, ya que en ocasiones se usa en el escrito “axioma” con el significado no tanto de “principio”, sino de “proposición”, en sentido más amplio.

En la línea de la filosofía novohispana, se encuentra el utilísimo libro de Juan Luis Maneiro, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*, en traducción de Arturo Valenzuela Rodarte y con introducción de Ignacio Osorio Romero (1988). Una versión parcial de esa obra la ofrece Julio Pimentel: J. Luis Maneiro, *Sobre la vida de tres mexicanos ilustres (siglo XVIII)*, a saber, Antonio López Portillo, Pedro Malo y Miguel Gutiérrez (1990). Y, por el mismo estudioso, la antología *Francisco Javier Alegre y Diego José Abad, humanistas gemelos* (1990). Asimismo, a esta línea pertenece la obra de Walter Redmond y Mauricio Beuchot, *Pensamiento y realidad en fray Alonso de la Vera Cruz* (1987). A esto se añade el *De debellandis indis*, atribuido a don Vasco de Quiroga, editado por René Acuña (1988). Y también, de Mauricio Beuchot, *Filóso-*

fos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la universidad), en coedición con el Centro de Estudios sobre la Universidad (1987).

Más directamente concernidos con la filosofía están los volúmenes publicados en la Bibliotheca Philosophica Latina Mexicana, del mismo CEC. El primero es fray Alonso de la Vera Cruz, *Libro de los elencos sofisticos*, traducción e introducción de Mauricio Beuchot. En seguida viene un libro de Ignacio Osorio Romero, *Antonio Rubio en la filosofía novohispana*, 1988. Esta obra es por demás interesante, por lo que nos detendremos un poco a dar razón de ella. Sobre todo por la lección que nos da de lo necesario que es estudiar a estos autores novohispanos, singularmente en el campo de la filosofía.

En esa obra, Ignacio Osorio recoge una amplia documentación bio-bibliográfica sobre el pensador hispano-mexicano Antonio Rubio, jesuita de finales del siglo xvi y principios del xvii. Los jesuitas llegaron a la Nueva España en 1572, y fundaron su colegio de San Pedro y San Pablo en 1574, al cual llegó Rubio dos años después. Allí desarrolló una actividad docente muy intensa. No sólo enseñó en las aulas, sino que escribió sus lecciones en libros de filosofía que tuvieron gran fortuna, pues fueron adoptados como texto en varias universidades y colegios de Europa. Sus libros conocieron numerosas ediciones en España, Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y Polonia. Es impresionante sobre todo el éxito que tuvo el comentario que Rubio hizo a la lógica de Aristóteles, cuya primera edición es de Alcalá, 1603, año en que fue adoptado como texto por la universidad complutense, y a partir de su impresión en 1605, en Colonia, corrió con el nombre de *Lógica Mexicana*. Se conocen 24 ediciones de esta obra en el lapso de 38 años —lo cual nos habla del favor que obtuvo del público— y son las siguientes: Alcalá, 1603 y 1610; Madrid, 1603, 1605 y 1623; Colonia, 1605, 1609, 1615, 1621 y 1634; Valencia, 1606, 1607, 1615; Cracovia, 1608; Lyon, dos ediciones en 1611, otra en 1613, otra en 1617, dos en 1620 y una más en 1625; París, 1615; Brescia, 1626 y Londres, 1641. Esta obra fue utilizada por

Descartes y Leibniz. Descartes menciona a Rubio en su correspondencia, e Ignacio Angelelli (de la Universidad de Texas en Austin) ha encontrado algunos pasajes que Descartes toma de Rubio sin citarlo (según comunicación epistolar, que le agradecemos). Y nosotros mismos, al traducir la *Disputación metafísica del principio del individuo*, de Leibniz (UNAM, 1986), encontramos en ella una referencia explícita a Rubio sobre un punto muy importante.

Por eso es tan conveniente estudiar estos autores que laboraron aquí durante la colonia; no sólo para conocer nuestro pasado intelectual, sino además para saber de la proyección que tuvo el pensamiento elaborado en México hacia otros países, no sólo americanos, sino también europeos.

Rubio tiene otras obras de filosofía, como son sus comentarios a las obras de Aristóteles *Física*, *Del cielo*, *De la generación y la corrupción* y *Del alma*. En todos esos comentarios plasma la enseñanza que se daba en México en ese tiempo, en el colegio de San Pedro y San Pablo de la capital novohispana, y que fue aprovechada por colegios y universidades de Europa.

La documentación que recoge Osorio es muy útil para conocer a Rubio. La divide en documentos sobre Antonio Rubio y el elenco de las obras del mismo, en sus diversas ediciones. A todo ello antepone una esclarecedora introducción intitulada "Antonio Rubio en Nueva España".

Otros títulos que han seguido en esa misma colección son: Fray Alonso de la Vera Cruz, *Tratado de los tópicos dialécticos*, versión e introducción de Mauricio Beuchot, 1989; y de Mauricio Beuchot y Jorge Iñiguez, *El pensamiento filosófico de Tomás de Mercado: lógica y economía* (1990). Están por salir, un primer tomo de Juan Zapata y Sandoval, *De la justicia distributiva*, preparado por Arturo Ramírez Trejo y, de Tomás de Mercado, el *Libro de los predicamentos*, con introducción y traducción de Mauricio Beuchot.

Como se ve, la filosofía ha tenido un lugar de importancia en el CEC. Ya en la misma Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana, iniciada mucho antes de la fundación del centro, se incluyeron numerosos textos

filosóficos. Esta dedicación no decayó al tiempo de ser el Centro de Traductores ni después, ya como Centro de Estudios Clásicos, dependiente de la Coordinación de Humanidades y luego perteneciente al Instituto de Investigaciones Filológicas. Con ello se muestra que uno de los campos de aplicación de la filología en nuestro instituto y nuestro centro ha sido la filosofía, en muchos textos que han llegado a convertirse en clásicos.

